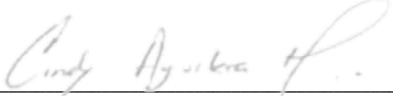
	ANALISIS DE PROPUESTAS 004-2021		
	<p>Objeto: "Suministrar una solución y servicios de comunicaciones para LA PREVISORA S.A., que cumplan la necesidad de servicio de internet en cada sede, internet móvil y conectividad, interconexión de sus servicios (data center principal y alterno) y sucursales a nivel nacional con enlaces dedicados, anchos de banda óptimo, con esquema SD-WAN garantizando alta disponibilidad, así como su gestión, seguridad y monitoreo."</p>		
DESCRIPCIÓN	OFERENTES		
ASPECTOS TÉCNICOS	CLARO	TIGO-UNE	IFX NETWORKS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIONES PROVEEDOR COMUNICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:	<p>En atención a lo estipulado en el pliego de condiciones Capitulo II en el numeral: 2.6. PROPUESTAS PARCIALES/CONDICIONADAS Las Propuestas deberán presentarse para el objeto establecido en el pliego de condiciones y ajustarse en todos los puntos a los anexos y a las condiciones estipuladas en él.</p> <p>No se aceptarán propuestas parciales, ni condicionadas, ni que impliquen algún costo adicional para LA PREVISORA S.A. En caso de que se presente una propuesta parcial y/o condicionada y/o que represente costos adicionales, la misma no será tomada en cuenta, se rechazará y por lo tanto no será evaluada.</p> <p>La oferta de CENTURYLINK presentada a La Previsora S.A. al proceso 004-2021 a nivel tecnico se evidencia que la propuesta es parcial, condicionada y con costos adicionales en el numeral 3.3.6. INTERNET MÓVIL 230 UNIDADES</p> <hr/> <p>La oferta presentada por IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 3.3.3 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSO HUMANO por lo cual queda inhabilitado para el proceso 004-2021</p>
-----------------------	---

Se anexa el resumen de la evaluación técnica

Dada en Bogotá, a los treinta y un días (31) de marzo de 2021,



CINDY MARCELA AGUILERA
Subgerente de Infraestructura y Servicios de TI



LORENA PEDROZA CRUZ
Especialista de Infraestructura y Servicios de TI

PLIEGO DE CONDICIONES 004-2021 + ADENDA N°2 + ADENDA N°3

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	CLARO			TIGO-UNE			IFX NETWORKS					
	FOLIO	CUMPLE		Observación	FOLIO	CUMPLE		Observación	FOLIO	CUMPLE		Observación
		SI	NO			SI	NO			SI	NO	
3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE					
3.3.1.1. Experiencia del Proponente												
Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar con su propuesta un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas que cumplan con las siguientes características:												
Dos (2) de las certificaciones deberán tener como actividades y/u obligaciones los servicios de SDWAN con alta disponibilidad en territorio nacional (podrá anexar copia de los contratos para validación de actividades y/u obligaciones)	245 246	X X		1. Exito 2. Servicios portales Nacionales 4-72	203 205	X X		1. Bancolombia 2. JFK	279 280	X X		3. Dupree 4. Conalcreditos
Las demás certificaciones deberán cumplir con al menos una las siguientes características:												
1. Tener objeto igual o similar con el objeto del presente proceso. Entiéndase por similar a servicios de conectividad de sedes a nivel nacional con alta disponibilidad e interconexión a nivel de Datacenter.												
2. Contar con obligaciones y/o actividades contractuales que comprendan al menos dos (2) de los siguientes servicios: servicios de conectividad de sedes a nivel nacional con alta disponibilidad e interconexión a nivel de Datacenter e internet corporativo.	248-252 253-258	X X		2.SENA 3.PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	207 210-217	X X		3. PROTECCION 4. PORTOBBON SA (subsancion inmersa en propuesta)	175 242	X X		1. Uspec 2. Dian
Estas certificaciones de experiencia deben cumplir con las condiciones que se mencionan a continuación:												
• El valor de la sumatoria de las certificaciones deberá acreditar una cuantía igual o superior al 75% del valor del presupuesto. El setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial para el presente proceso de selección corresponde al equivalente de (5.251) CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).	245 246 248 253	X X X X		1. 73716 SMMLV 2. 8246 SMMLV 3. 44216 SMMLV 4. 3112 SMMLV	203 205 207 216	X X X X		1. 14311 SMMLV 2. 1592 SMMLV 3. 10150 SMMLV 4. 1431 SMMLV	175 242-243 279 280	X X X X		1. 7006 SMMLV 2. 2461 SMMLV 3. 2865 SMMLV 4. 1166 SMMLV
• La duración mínima de cada uno de los contratos deberá ser mayor o igual a 12 meses.	245 246 248 253	X X X X		1. 84 meses 2. 25 meses 3. 24 meses 4. 30 meses	203 205 207 216	X X X X		1. 4 años 2. 3 años 3. 5 años 4. 3 años	175 242-243 279 280	X X X X		1. 18 meses 2. 26 meses 3. 3 meses 4. 52 meses
• Los contratos en ejecución deberán llevar mínimo 6 meses en operación.	245 246 248 253	X X X X		1. 41 meses en Operación 2. 8 meses en Operación 3. 24 meses 4. 26.5 meses	203 205 207 216	X X X X		1. Desde 2019 2. Desde Enero 2020 3. Finalizado 4. Finalizado	175 242-243 279 280	X X X X		1. Finalizado 2. 18 meses 3. 11 meses 4. 28 meses
• Venir acompañadas en lo posible del respectivo contrato y/o acta de liquidación, en caso de haber sido ya ejecutados.				N/A				N/A				N/A
LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta para su evaluación las cinco (5) primeras certificaciones foliadas en orden ascendente. En caso de que estas no cumplan con los requisitos antes señalados o presenten inconsistencias de forma o de fondo, se solicitará aclaración al proponente, quien deberá responder dentro de los términos fijados para tal fin. LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de estas y podrá evaluar las demás certificaciones que estén aportadas en la propuesta, o solicitar al proponente que aporte otras que puedan cumplir con los requisitos señalados en el presente numeral, siempre y cuando estas no mejoren la oferta. Esta solicitud se realizará por una sola vez.				N/A				N/A				N/A
Para que una certificación se considere válida deberá cumplir las siguientes condiciones:				N/A				N/A				N/A
• Ser expedidas únicamente por el contratante, suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			175-176 242-243 279 280	X X X X		
• Contener expresamente el nombre de la entidad contratante.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			175-176 242-243 279 280	X X X X		
• Indicar expresamente el objeto del contrato.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			175-176 242-243 279 280	X X X X		
• Deberá estar firmada por el representante legal, o por quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			175-176 242-243 279 280	X X X X		
• Se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono. De no estar esta información explícita en la certificación, se podrá entregar de manera complementaria en otro documento.	245 246 248-252 253	X X X X			201-203 205 207-208 210-217	X X X X		Bancolombia (Subsanado - Telefono en folio 201)	Subsanado 242-243 279 280	X X X X		Uspec (subsanado 29/03/2021)
• Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			175-176 242-243 279 280	X X X X		
• En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso.				N/A								
• En cada certificación se deberá expresar la calidad con la que se prestó el servicio, con niveles de calificación excelente, bueno, cumple a satisfacción, etc. identificando plenamente la calificación de la prestación del servicio por parte del ente certificador.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			Subsanado 242-243 279 280	X X X X		Uspec (subsanado 29/03/2021)
• El valor del contrato para las certificaciones de experiencia que se anexen podrá estar expresado en moneda legal colombiana incluido IVA, o en moneda extranjera.	245 246 248-252 253	X X X X			203 205 207-208 210-217	X X X X			175-176 242-243 279 280	X X X X		

<p>El valor de los contratos, en moneda legal colombiana, con los que se acredita la experiencia se actualizará a pesos del año 2021. Dicha actualización se hará utilizando el SMMLV así:</p> <p>o LA PREVISORA S.A. tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del SMMLV del año correspondiente a la misma terminación.</p> <p>o El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del SMMLV del año 2021.</p> <p>o Para el efecto, LA PREVISORA S.A. utilizará los siguientes valores del salario mínimo legal mensual vigente según el periodo en el cual haya sido terminado el contrato certificado:</p>	<p>245 246 248-252 253</p>	<p>X X X X</p>		<p>203 205 207-208 210-217</p>	<p>X X X X</p>		<p>175 -176 242-243 279 280</p>	<p>X X X X</p>		
<p>El valor de los contratos, en moneda extranjera, serán objeto de conversión por parte de LA PREVISORA S.A. a pesos colombianos, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>o Cuando el valor esté dado en dólares americanos (USD) se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la Tasa Representativa del Mercado (TRM) Promedio Anual correspondiente al año de terminación del contrato certificado, para lo cual LA PREVISORA S.A. tomará la publicada por el Banco de la República en su página oficial.</p> <p>o Cuando el valor esté dado en moneda extranjera diferente a dólar americano (USD), se realizará su conversión a dólares americanos (USD) de acuerdo con las tasas de cambio estadísticas diarias publicadas por el Banco de la República. Luego se procederá a su conversión de los dólares americanos (USD) resultantes a pesos colombianos, de conformidad con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) Promedio Anual correspondiente al año de ejecución para lo cual se procederá como se indicó en el párrafo anterior.</p> <p>Realizadas las conversiones correspondientes, se verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral de acuerdo con el año de terminación del contrato certificado y se actualizará a pesos del año 2021. Dicha actualización se hará utilizando el SMMLV como ya se explicó.</p>			<p>N/A</p>							<p>N/A</p>
<p>• Se aceptan certificaciones dirigidas a otras entidades, siempre y cuando en el contenido de estas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.</p>			<p>N/A</p>							<p>N/A</p>
<p>• Las certificaciones pueden ser reemplazadas por copia de los contratos acompañadas de las actas de liquidación, las cuales deberán contener la totalidad de la información solicitada para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.</p> <p>Se aceptan certificaciones dirigidas a otras entidades, siempre y cuando en el contenido de estas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.</p>			<p>N/A</p>							<p>N/A</p>

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	CLARO			TIGO-UNE			IFX NETWORKS					
	FOLIO	CUMPLE		Observación	FOLIO	CUMPLE		Observación	FOLIO	CUMPLE		Observación
		SI	NO			SI	NO			SI	NO	
3.3.2. CERTIFICACIONES PROVEEDOR COMUNICACIONES	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE					
EL PROPONENTE deberá allegar las siguientes certificaciones:												
• Certificación ISO 9001.	260-261	X		Bureau Veritas CO19.02229 - 05/08/2022	321 - 322	X		Bureau Veritas CO18.02633 - 20/08/2021	329	X		Icontec SC- CER325129 (03/10/2022)
• Certificación ISO 27001.	262-263	X		Bureau Veritas CO19.01872 - 07/07/2022	324 - 325	X		Bureau Veritas CO18.02607 - 16/09/2021	332	X		Icontec SC- CER330392 (03/10/2022)
• Certificación ISO 20000.	264-265	X		Bureau Veritas IND19.6692 29/09/2021	327 - 328	X		Bureau Veritas IND20.12014/IT /P - 16/09/2021	335	X		Icontec I- CER716944 (03/10/2022)

PLIEGO DE CONDICIONES 004-2021 + ADENDA N°2 + ADENDA N°3											
		CLARO			TIGO-UNE			IFX NETWORKS			
		FOLIO	CUMPLE	Observación	FOLIO	CUMPLE	Observación	FOLIO	CUMPLE	Observación	
			SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.3.4. INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO											
3.3.5. SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET											
		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			
	EL PROPONENTE deberá incluir en su diseño la migración de la conectividad a dicho Data Center contemplando todos los costos asociados a este traslado e ingreso hasta la zona de peering.	296, 299-312	X		390, 394,	x		385	X		
	EL PROPONENTE debe entregar un plan de trabajo general a su propuesta para garantizar la conexión del servicio.	313	X		390, 391	x		397	X		
	Se debe adjuntar una topología propuesta de la solución , incluyendo fabricantes a utilizar con marcas de equipos.	307,314	X	FORTINET	394 - 400	x	FORTINET	385-386	X	FORTINET	
	Se debe garantizar y certificar que todos los equipos ofrecidos son nuevos al inicio de la Solución, no deben ser remanufacturados, EL PROPONENTE debe adjuntar copia del manifiesto de importación de los equipos en el momento de la implementación, adicionalmente, en la propuesta EL PROPONENTE debe incluir una carta de compromiso firmada por el representante legal que la solución estará compuesta por equipos nuevos.	363	X		348, 400	x		385-386	X		
	EL PROPONENTE deberá presentar con su propuesta diligenciado el Anexo Cumplimiento de Requisitos Técnicos, donde manifieste la aceptación y el cumplimiento de lo requerido en el presente numeral.	291-292	X		417, 451-452	x		420-422	X		
	Compatibilidad y Soporte de IPv4 y IPv6	314	X		401	x		388	X		
	Cifrado de canales	315	X		399-400	x		390	X		
	Filtrado de contenido WEB	315	X		399 - 400	x		391	X		
	Descripción del modelo de IPS	315	X		399 - 400	x		389	X		
3.3.6. INTERNET MÓVIL 230 UNIDADES											
	capacidad mínima de 35GB de plan de datos	316-317	X		405-409	x		391-392	X		
	cobertura a 4G nivel nacional	316-317	X		405	x		391-392	X		
	230 modem mifi y/o USB en modalidad servicio, con pago mensuales	316-317	X		405	x		391-392	X		
	Disponibilidad del servicio con cobertura en todas las capitales de departamento a nivel nacional.	316-317	X		405	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> Navegación a Internet con filtrado de contenido para el APN entregado. Con el fin de evitar mal uso de los recursos.	316-317	X		405	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> Compatibilidad del equipo para sistemas operativos, Windows 10.	316-317	X		406	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> Los elementos de Internet móvil serán distribuidos por EL PROPONENTE en las diferentes sucursales, previo acuerdo con LA PREVISORA S.A.	316-317	X		406	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> Los planes ofrecidos no deben generar costos adicionales para LA PREVISORA S.A.	316-317	X		406	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> El proponente debe prestar el servicio de recarga por demanda con pago de la bolsa de dinero.	316-317	X		406	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> Se debe disponer de un stock de simcard del 5% del total de módems disponibles durantela ejecución del contrato para reponer en caso de pérdida, robo o daño de la simcard.	316-317	X		406	x		391-392	X		
	<input checked="" type="checkbox"/> EL PROPONENTE deberá indicar en su propuesta la gestión de garantía de los equipos suministrados.	316-317	X		406	x		391-392	X		
3.3.7. ESQUEMA DE SOPORTE Y ATENCION:											
		318-335			409 - 413	x		400	X		
3.3.8. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO		338-350	X	Subsanado	414 - 416	x		412	X		
		Subsanado		29/03/2021							
3.3.9. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA SOLUCIÓN											
		351-356	X		416 - 421	x		413	X		
3.3.10. ENTREGABLES											
		291	X		421-422	x		416	X		
3.3.12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR											
	EL PROPONENTE deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).		X		422-426	x		418-424	X		
	1 Cumplir con el objeto del contrato dentro de los plazos y las calidades exigidas en la presente invitación.	357-360	X		422	x		418-424	X		
	2 Cumplir con todas las obligaciones del proveedor plasmadas en este documento.	357-360	X		422	x		418-424	X		
	3 Desarrollar la conectividad general de todos los enlaces y anchos de banda en Previsora descritos en la solución descrita.	357-360	X		422	x		418-424	X		
	4 Mantener durante la vigencia del contrato la certificación de ISO 27001.	357-360	X		422	x		418-424	X		
	5 Garantizar el traslado y conectar los enlaces y anchos de banda a los Data center a definir por previsora.	357-360	X		422	x		418-424	X		
	6 Levantamiento de información y creación del cronograma de todas las actividades a realizar durante la implementación del proyecto.	357-360	X		422	x		418-424	X		
	7 Hacer la entrega de los equipos ofrecido conforme a los requerimientos técnicos solicitados.	357-360	X		423	x		418-424	X		
	8 Los equipos deben ser nuevos y que no han finalizado su ciclo de producción (end-of-life).	357-360	X		423	x		418-424	X		
	9 Recopilar y levantar la información pertinente con el fin de elaborar un cronograma para el desarrollo de las actividades tendientes a la puesta del funcionamiento de la solución de conectividad y servicios SD-WAN.	357-360	X		423	x		418-424	X		

10 Desarrollar la instalación, traslados, configuración, parametrización y afinamiento de la solución desde el punto principal hacia las sedes de Previsora.	357-360	X			423	x			418-424	X		
11 Desarrollar la instalación, configuración, parametrización y afinamiento de anchos de banda en cada una de las sedes de la previsora.	357-360	X			423	x			418-424	X		
12 Presentar cronogramas, diseños, planes de trabajo y en general toda la documentación de la implementación correspondiente al objeto del presente documento.	357-360	X			423	x			418-424	X		
13 Incluir todos los elementos y equipos necesarios para la instalación y configuración de la solución a implementar.	357-360	X			423	x			418-424	X		
14 Disponer del recurso humano con el fin de garantizar la gestión, configuración, Instalación de la infraestructura de la solución.	357-360	X			423	x			418-424	X		
15 Cumplir línea base de seguridad establecida por LA PREVISORA S.A. (en caso de aplicar) en los componentes de tecnología incluidos en el servicio prestado.	357-360	X			423	x			418-424	X		
16 Suministrar anualmente certificación e informe que la solución de conectividad, se le ejecuta análisis de vulnerabilidades, remediación, ajustes y mejora para protegerlos de ataques cibernéticos.	357-360	X			423	x			418-424	X		
17 Permitir verificación de seguridad, cumplimiento de línea base y gestión e vulnerabilidades sobre la solución de conectividad.	357-360	X			423	x			418-424	X		
18 Monitorear los servicios prestados y su infraestructura para detectar operaciones o cambios no deseados y/o adelantar las acciones preventivas o correctivas cuando se requiera.	357-360	X			423	x			418-424	X		
19 Garantizar el correcto funcionamiento de la solución de conectividad hacia los demás elementos y equipos conectados de la red de Previsora, compatibles con la infraestructura interna.	357-360	X			423	x			418-424	X		
20 Disponer de los medios de recepción de requerimientos para las solicitudes de servicios o incidentes, de los cuales mínimo uno debe estar disponible 7x24x365: Línea telefónica 01-8000, Página WEB, Correo Electrónico y Línea Celular.	357-360	X			423	x			418-424	X		
21 Entregar los informes mensuales relacionados en la presente invitación.	357-360	X			423	x			418-424	X		
22 Suministrar los diagramas de red que permitan identificar la plataforma que soporta el servicio contratado.	357-360	X			423	x			418-424	X		
23 Guardar total reserva de la información que le sea confiada por razón del presente contrato y para desarrollo del mismo, ya que la misma es de propiedad de LA PREVISORA S.A.	357-360	X			423	x			418-424	X		
24 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales, evitando dilaciones.	357-360	X			423	x			418-424	X		
25 Garantizar disponibilidad de los servicios de comunicaciones SD-WAN e Internet en un 99.9%	357-360	X			423	x			418-424	X		
26 Garantizar el cumplimiento de los ANS de reporte, atención y solución de incidentes tanto de la plataforma tecnológica como de la información.	357-360	X			424	x			418-424	X		
• LA PREVISORA S.A. queda facultada para verificar el cumplimiento de los acuerdos y niveles de servicio establecidos con EL PROVEEDOR de servicios en la nube y los subcontratistas de éstos, cuando sean estos quienes prestan el servicio.	357-360	X			424	x			418-424	X		
• Suministrar las especificaciones referentes a capacidad, disponibilidad, tiempos de recuperación y continuidad, resolución de incidentes y horarios de atención del PROVEEDOR del servicio, las cuales deberán prever niveles de servicio que permitan cumplir con lo establecido en este contrato.	357-360	X			424	x			418-424	X		
27 Constituir a su costa las pólizas exigidas en el presente contrato.	357-360	X			424	x			418-424	X		
28 Ejecutar técnicamente la implementación de planes de Continuidad de Negocio y/o ambientes de alta disponibilidad y presentar la respectiva planeación cuando se requiera.	357-360	X			424	x			418-424	X		
29 Documentar las actividades a desarrollar durante la ejecución de actividades de recuperación ante desastres.	357-360	X			424	x			418-424	X		
30 Participar en las pruebas de continuidad de negocio programadas y documentar los resultados.	357-360	X			424	x			418-424	X		
31 Cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del contrato suscrito.	357-360	X			424	x			418-424	X		
32 Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa con que se cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, desarrollar todas las obligaciones que sean necesarias e inherentes para su cabal ejecución.	357-360	X			424	x			418-424	X		
33 Asegurar a LA PREVISORA S.A. que el objeto contratado se cumplirá con la mejor calidad y dentro de los plazos establecidos.	357-360	X			424	x			418-424	X		
34 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a LA PREVISORA S.A. a través de la persona que ejerza la supervisión acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	357-360	X			424	x			418-424	X		
35 Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema integral de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales, tales como ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo establecido en Ley 789 de 2002.	357-360	X			424	x			418-424	X		

	36 Radicar las facturas, dentro de los plazos convenidos.	357-360	X		424	x		418-424	X		
	37 Las demás obligaciones inherentes y necesarias para la ejecución a cabalidad del objeto del presente contrato.	357-360	X		424	x		418-424	X		
3.3.13.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROVEEDOR	360	X		425-426	x		425-428	X		
	EL PROPONENTE deberá indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).	360-362	X		425	x		425-428	X		
	1. Contemplar en el diseño de la solución instalada un traslado de los puntos de conectividad de los Data center de LA PREVISORA S.A., tanto del principal (Bogotá – Casa Matriz) como del alterno (Medellín), a los lugares que sean definidos por LA PREVISORA S.A.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	2. Garantizar que, en caso de contingencia en el punto principal de la solución de conectividad instalada, permita enrutar el tráfico a la sede del Data center alterno de LA PREVISORA S.A.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	3. Suministrar los datos y especificaciones de los equipos durante el proceso de implementación para poder realizar el trámite y adecuaciones de ingreso y salida a los equipos.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	4. Garantizar que la solución implementada cumpla con los siguientes requisitos:	360-362	X		425	x		425-428	X		
	a) Cuento con la capacidad de calidad de servicio para optimizar el rendimiento de aplicaciones on-premise, on-cloud o SaaS como Office 365, Salesforce, entre otros.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	b) Permita la configuración de políticas de QoS en la capa 7, asociadas porcentualmente al ancho de banda de la interfaz SD-WAN.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	c) Cuento con la capacidad de reconocer el tráfico de aplicaciones hasta la Capa 7 proporcionado un control granular de selección de rutas.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	d) Cuento con un proceso de aprovisionamiento remoto Zero Touch Provisioning en donde se autentique con el orquestador que se encuentra en el Data center de EL PROPONENTE y/o fabricante garantizando que la información de control no viaje a otras nubes públicas	360-362	X		425	x		425-428	X		
	e) Soportar mínimos protocolos de enrutamiento tales como OSPF, eBGP, iBGP, static, connected.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	f) Incluir todos los equipos (antenas, cables, unidades externas e internas, módems, enrutadores, elementos de cifrado, etc.) necesarios para la integración de cada enlace a su respectiva red local (LAN), así como las obras civiles que se requieran para dejar en operación dichos enlaces.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	5. Garantizar que la capa overlay se proteja vía IPsec siendo este un método reconocido de cifrado.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	6. Realizar un descubrimiento automático de aplicaciones basada en inspección profunda de paquetes permitiendo el descubrimiento de aplicaciones vía firmas dentro de los mismos CPEs de la plataforma para poder categorizar el enrutamiento dinámico.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	7. Encargarse del seguimiento, administración, monitoreo y gestión del sistema ofrecido, para garantizar la calidad y continuidad de la solución.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	8. Garantizar la disponibilidad del servicio con cobertura en todas las capitales de departamento a nivel nacional, para los dispositivos de internet móvil que sean suministrados.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	9. Garantizar la instalación, el soporte y la atención de fallas para el último kilómetro en todos los enlaces. El costo asociado a estas actividades se encuentra incluido dentro del presupuesto estimado para el presente proceso contractual	360-362	X		425	x		425-428	X		
	10. Entregar durante la ejecución del contrato, como función de su administración y gestión de la solución los entregables solicitados en el pliego de condiciones. Todo traslado de equipos desde EL PROVEEDOR hacia las sedes y Data Center de LA PREVISORA S.A., y desde estas hacia la sede del proveedor estará a cargo del proveedor e incluirá sus respectivos embalajes y los seguros de daños físicos y lógicos que puedan surtir en el traslado cuyo objeto sea Amparar el perjuicio patrimonial derivado de las pérdidas o daños ocurridos a las mercancías dentro del giro normal del negocio u objeto social, ocurridos durante su movilización o transporte, como consecuencia de eventos amparados bajo la cobertura descrita en el seguro, incluidas las operaciones de cargue, descargue y/o trasbordo.	360-362	X		425	x		425-428	X		
	Carta de representante Legal confirmando que la solución del prente procedo estará compuesta por equipos nuevos.	364	X		348	x		395	X		